

La Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria alerta sobre los riesgos para la salud de la actual ola de calor y reafirma su compromiso en la lucha contra el cambio climático

Madrid, 30 de mayo de 2025 – Ante la actual ola de calor que afecta a gran parte del territorio español, el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Determinantes Ambientales de la Salud de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria (SEMPSPGS) quiere advertir a la ciudadanía y a las autoridades sobre los graves riesgos que estas temperaturas extremas suponen para la salud, especialmente en la población más vulnerable.

La salud ante el cambio climático

El incremento en la frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor no es casual. Es una consecuencia directa del cambio climático, provocado principalmente por la quema de combustibles fósiles, la deforestación y un modelo de desarrollo insostenible. El aumento de temperaturas medias, la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas amenazan la salud global y requieren una acción urgente.

Las olas de calor se asocian a un aumento de la mortalidad y la morbilidad, principalmente por causas cardiovasculares, respiratorias y descompensación de enfermedades crónicas. Las personas mayores, los niños, quienes padecen enfermedades crónicas, las personas con discapacidad, en situación de pobreza energética o en aislamiento social, así como quienes trabajan al aire libre, son los grupos más vulnerables.

Un estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal), publicado en *Nature Medicine*, estima que en 2023 se produjeron más de **47.000 muertes en Europa** relacionadas con las altas temperaturas, siendo **España el cuarto país más afectado**, con 8.352 fallecimientos. Estos datos evidencian que el calor extremo ya es una emergencia de salud pública.

Medidas de prevención individuales:

Para reducir los riesgos, desde la SEMPSPGS recordamos a la población las siguientes recomendaciones básicas:

- Permanecer en lugares frescos, a la sombra o climatizados siempre que sea posible.
- Evitar la exposición al sol y el ejercicio físico intenso en las horas centrales del día. Mantenerse bien hidratado.
- Prestar especial atención a las personas mayores o dependientes que vivan solas.
- Consultar fuentes oficiales como AEMET o el Ministerio de Sanidad para seguir la evolución del calor y las alertas sanitarias.

Medidas de prevención poblacionales a corto plazo:

- **Sistemas de alerta temprana:** Implementar sistemas de alerta temprana basados en umbrales de temperatura y humedad, como el [índice de calor](#), para informar a la población sobre riesgos inminentes y medidas de protección.

- **Espacios públicos frescos (“Refugios climáticos”):** Habilitar centros de refrigeración en bibliotecas, centros comunitarios y otros edificios públicos, especialmente en zonas urbanas con alta densidad poblacional y zonas verdes limitadas.
- **Protección a grupos vulnerables:** Establecer programas de visitas domiciliarias o telefónicas para personas mayores, con discapacidad o en aislamiento social, asegurando su bienestar durante las olas de calor.
- **Educación y sensibilización:** Realizar campañas informativas sobre los riesgos del calor extremo, síntomas de enfermedades relacionadas (golpe de calor, deshidratación) y prácticas de prevención.
- **Adaptación laboral:** Promover horarios flexibles o pausas obligatorias para trabajadores al aire libre durante las horas de mayor calor, junto con provisión de agua y sombra.

Medidas de prevención poblacionales a medio-largo plazo:

- **Planificación urbana sostenible:**
 - Incrementar áreas verdes y corredores bioclimáticos en ciudades para reducir el efecto "isla de calor urbana".
 - Fomentar techos y paredes verdes, así como el uso de materiales reflectantes en edificios y pavimentos.
- **Refuerzo del sistema sanitario:**
 - Capacitar a profesionales de la salud en la identificación y tratamiento de enfermedades relacionadas con el calor.
 - Fortalecer la capacidad hospitalaria para atender picos de demanda durante olas de calor, especialmente en urgencias.
- **Políticas de mitigación climática:**
 - Acelerar la transición energética hacia fuentes renovables para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Promover la rehabilitación energética de viviendas para mejorar su aislamiento térmico

Nuestro compromiso como sociedad científica

Desde la SEMPSPGS, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático como una prioridad de salud pública. Trabajamos para que la salud esté en el centro de todas las políticas de mitigación y adaptación, tanto desde los entornos sanitarios como en colaboración con otros sectores. Apoyamos políticas ambiciosas de reducción de emisiones, transición ecológica justa, y preparación del sistema sanitario ante los impactos climáticos.

“Hacemos un llamamiento a los profesionales de la salud, a las administraciones y a toda la ciudadanía para actuar juntos frente a esta crisis climática, que ya está teniendo efectos tangibles en la salud de las personas”, ha declarado la Dra. Amai Varela, Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Determinantes Ambientales de la Salud de la SEMPSPGS.